



Sociedad Castellano-Manchega
de Medicina de Familia y Comunitaria

Cuenca, 21 de marzo de 2022.

Ante los diferentes procesos de movilidad entre profesionales de Atención Primaria, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria (SCAMFYC) insta al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha a garantizar plazas perfiladas docentes en los Centros de Salud y a un mayor reconocimiento a la figura del tutor.

En los últimos años hemos constatado que el número de plazas ofertadas en nuestra Comunidad para residentes de Atención Familiar y Comunitaria se ha venido incrementando, hecho que sin duda supone un primer paso para consolidar el futuro de nuestras especialidades y garantizar una Atención Primaria de calidad, basada en una adquisición reglada de habilidades y competencias.

Las Unidades Docentes tienen la responsabilidad derivada del Real Decreto 183/2008 de garantizar como objetivo que dichas competencias se adquieren según los Programas Oficiales de las Especialidades (POE) de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria. De la misma forma, el cumplimiento de dicho objetivo precisa de unos recursos consecuentes que den respuesta a las tareas docentes de supervisión, evaluación, organización y gestión.

En consecuencia, el creciente número de residentes hace más necesario que nunca dotar a las Unidades Docentes de los recursos propios necesarios, y que la Administración implante medidas que garanticen un número adecuado de tutores docentes, figura imprescindible para guiar al residente durante su periodo formativo.

Los diferentes procesos de movilidad que tienen previsto desarrollarse en los próximos meses (movilidad interna, traslados, OPES), junto al escaso reconocimiento institucional de la figura del tutor, ponen en riesgo que las Unidades Docentes puedan contar con un número suficiente de tutores para desarrollar una planificación docente adecuada.

Del mismo modo, es necesario avanzar en el reconocimiento del tutor, tanto en los procesos de selección como en complementos específicos o medidas de estabilización laboral propias; de lo contrario, nos podemos encontrar en un escenario con residentes que no podrán completar su formación y Unidades Docentes que no podrán planificar sus rotaciones.

La Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria considera, entre otras medidas, que nuestra Comunidad Autónoma debe reservar, en los diferentes procesos de selección, movilidad y promoción interna, un número determinado de plazas docentes que blinde nuestra especialidad mediante un sistema de "plazas perfiladas".

Por una Atención Primaria fuerte, líder y protagonista,

Junta Directiva SCAMFYC

SOCIEDAD CASTELLANO-MANCHEGA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA
C/ Antón Martín B, 12 Semisótano 16002 – Cuenca. Telf. : 969236878
Email. : info@scamfyc.org www.scamfyc.org